

BASES ESPECÍFICAS: “2 puestos FIJOS-DISCONTINUOS (Campaña de verano) de Ayudante operador de abastecimiento .”

En base a la Resolución de la Gerencia de Gestión Integral del Agua de Huelva, SAU (en adelante GIAHSA), dictada a fecha de 9 de mayo de 2022, tras información y participación de la representación sindical del Comité de Aguas. Por la presente se convoca proceso selectivo, para cubrir 2 puestos, de carácter fijo - discontinuo (Campaña de verano), de ayudante operador de abastecimiento, en los términos anunciados en el BOP n.º 94 de 18 de mayo de 2022.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Podrán participar en el proceso selectivo, aquellas personas que cumplan, los requisitos mínimos que se establecen en las Bases Generales y en las presentes Bases Específicas. La instancia de solicitud (anexo n.º I) se podrá descargar de la página Web de GIAHSA y la MAS (<https://www.giahsa.com>).

Quedarán excluidos del proceso selectivo lo/as aspirantes que no cumplan los requisitos mínimos fijados y, en particular, los que no acrediten encontrarse en posesión de los títulos y/o permisos habilitantes a que se hacen referencia en el presente apartado:

REQUISITOS MÍNIMOS RELACIONADOS CON EL PUESTO:

1. Permiso de conducir, clase B, en vigor.
2. Encontrarse en posesión de un título de Ciclo Formativo de Grado Medio de las siguientes especialidades técnicas: electricidad, mecánica o mantenimiento, ESO, Graduado Escolar o de titulación equivalente y/o superior.

El periodo de contratación de los puestos ofertados será de 4 meses anuales.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El proceso se ajustará a lo establecido en las Bases Generales.



1º.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Lo/as aspirantes presentarán su solicitud de participación (anexo n.º I) junto a la documentación acreditativa a través de la oficina de Registro General en la Sede Central de Oficinas de GIAHSA (sita en Aljaraque, ctra. A-492, km. 4, 21110), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:30 horas o, bien telemáticamente, en la Sede Electrónica de GIAHSA y la MAS (<https://www.giahsa.com/wps/portal/sede-electronica/registro-electronico>).

La inscripción en el proceso selectivo se realizará conforme a lo indicado en las Bases Generales.

El plazo de admisión de solicitudes será de 20 días naturales desde la publicación de las Bases Específicas de la convocatoria en el BOP de Huelva, no admitiéndose ninguna solicitud posterior a dicha fecha de finalización. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la no admisión del aspirante.

2º.- ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección designado para la evaluación y corrección de las pruebas estará compuesto por los siguientes miembros:

	Titulares	Suplentes
Presidente:	D. Manuel Castillo Guerrero	D. Carmelo García Fernández
Vocal 1:	D. Antonio Domínguez Tello	D. Francesc Belenguer Plá
Vocal 2:	D. Juan Salguero Minero	D. Antonio Luis Limón Ramírez
Vocal 3:	D. Manuel Ángel Pérez Pichardo	D. José Carlos de la Rosa García
Vocal 4:	D. Antonio Rubio Domínguez	D. José Manuel Márquez Botillo

3º.- PRUEBAS

La puntuación global máxima que podrá obtenerse en el proceso de selección será de 10 puntos, de los cuales 6 pertenecerán a la fase de la prueba teórico práctica y 4 a la de concurso, no siendo ambas fases eliminatorias.

Prueba teórico práctica:

Se realizará prueba teórico práctica para evaluar si lo/as candidato/as cuentan con



los conocimientos, así como habilidad o destreza en el ejercicio profesional necesarios para el adecuado desempeño del puesto de trabajo, atendiendo al temario de la Oferta de Empleo que se relaciona en el anexo n.º II de estas Bases Específicas.

Lo/as aspirantes deberán presentarse en el lugar y hora que se publicarán en la página web de GIAHSA y la MAS (<https://www.giahsa.com/wps/portal/giahsa/>) con el DNI, NIE y/o pasaporte original en vigor, no pudiendo estar caducados los documentos que acrediten la identidad. Si se produjera esta situación es necesario presentar un documento que justifique la no vigencia, pudiendo mostrar un resguardo de renovación o denuncia en caso de hurto, robo o pérdida.

Se prohibirá acceder a la realización de esta prueba con cualquier dispositivo electrónico encendido (móvil, tableta, calculadoras programables, relojes inteligentes, etc.), considerando causa de exclusión el incumplimiento de esta restricción.

La prueba consistirá en realizar un cuestionario tipo test, compuesto de 30 preguntas con 3 respuestas, siendo correcta una solo de ellas. Cada respuesta correcta será puntuada con 0,2 puntos. Las preguntas en blanco o con respuesta incorrecta no penalizarán. Con carácter general, en el examen se incluirán 3 preguntas adicionales de reserva, que servirán para sustituir, si procede, preguntas que pudieran ser anuladas.

La duración máxima para la realización de la prueba será de 45 minutos.

La puntuación máxima de la prueba será de 6 puntos.

Concurso:

La valoración de la experiencia, así como la formación académica y complementaria, se realizará conforme a lo indicado en las Bases Generales.

- Experiencia (puntuación máxima 3 puntos).

Se valora en este apartado la experiencia en la categoría profesional objeto de la convocatoria según el siguiente baremo:

- 0,16 puntos por cada mes trabajado en GIAHSA en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira.
- Formación Académica (puntuación máxima 0,75 puntos).
 - 0,75 puntos, estar en posesión de un título de Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a, Grado, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a



o Arquitecto/a Técnico/a.

- Formación Complementaria (puntuación máxima 0,25 puntos):
 - La formación complementaria no reglada en las materias relacionadas a continuación, se valorarán según cuadro adjunto:
 - Prevención de Riesgos Laborales
 - Electricidad
 - Mecánica Hidráulica
 - Automatización
 - Manejo de máquinas

Puntos	Duración del curso
0,01	5 – 15 horas
0,025	15 – 50 horas
0,05	50 – 100 horas

Reconocimiento Médico:

Con carácter previo a la contratación, el/a aspirante seleccionado/a se deberá someter a un reconocimiento médico que declare su aptitud para el puesto mediante las pruebas que al efecto sean necesarias. En caso de no ser declarado/a apto/a será excluido/a del proceso selectivo.

Aljaraque, a 14 de julio de 2022.

Firmado electrónicamente
Juan Ignacio Tomico Santos



ANEXO I
Instancia de participación

I.- PROCESO SELECTIVO

NOMBRE DE LA PLAZA:
CONVOCADA EN EL BOP N.º:

OFERTA DE EMPLEO AÑO 2022
FECHA DE PUBLICACIÓN: __/__/__

II.- DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: _____
Domicilio: _____ Municipio: _____
DNI: _____ E-mail: _____
Teléfono 1: _____ Teléfono 2: _____

MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN:

- Medios electrónicos: Notificación a través de la cuenta de e-mail indicada.
- Notificación en papel en el domicilio indicado.

Si selecciona la opción de medios electrónicos, se utilizará este medio para cualquier comunicación o notificación relacionada con esta solicitud y las notificaciones se considerarán realizadas en debida forma y surtirán los efectos que correspondan, hasta que comunique de forma expresa que se practiquen las notificaciones a través de domicilio postal.

III.- HAGO CONSTAR.-

- Que se ha efectuado el abono de la cantidad de _____ euros correspondientes en concepto de "derechos de examen", acompañándose a la solicitud del resguardo acreditativo del citado abono. El importe se deberá de ingresar en la siguiente **cuenta bancaria ES46 – 0049 – 6772 – 7728 – 1615 - 3639** indicando en el concepto el nombre del/a aspirante y la convocatoria en la que desea participar.

IV.- DECLARA.-

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,
Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la presente Convocatoria.

V.- SOLICITA.-

Ser admitido/a en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, para lo cual acompaña copia de la siguiente documentación obligatoria.

- ✓ Anexo I (Modelo de Solicitud). Dos copias en caso de presentación por Registro de Entrada físico.
- ✓ Copia Compulsada del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente o equivalente.
- ✓ Copia Compulsada del Carnet de Conducir que se requiera para la plaza ofertada.
- ✓ Copia Compulsada de la Titulación mínima requerida para la plaza ofertada.

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación en España de su titulación.



✓ Copia de Diplomas, Títulos, Certificados compulsados, de toda la documentación que deseen que formen parte de la convocatoria.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 y del Reglamento (UE) 2016/679, se informa que los datos personales facilitados en esta solicitud serán tratados por el centro gestor del proceso de selección y nombramiento para el que se formula la solicitud, con la finalidad de gestionar la participación en dicho proceso del candidato/a. Puede ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento correspondiente al centro gestor.

HUELVA, ____ / ____ / ____.

(Firma)



ANEXO II

Temario

1. Estatutos de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva (en adelante MAS).
2. Estatutos de Gestión Integral del Agua de Huelva, SAU (en adelante GIAHSA).
3. IX Convenio Colectivo GIAHSA.
4. Plan de igualdad GIAHSA.
5. Código de conducta de GIAHSA.
6. El agua potable.
 - a) El ciclo del agua.
 - b) Composición de las aguas naturales de origen superficial y de origen subterráneo.
 - i. Caracterización físico-química (temperatura, residuo seco, TDS, pH, alcalinidad, dureza, DQO, índice de Langellier).
 - ii. Iones mayoritarios (carbonatos, bicarbonatos, hidróxidos, anhídrido carbónico, nitritos, nitratos, amonio, sulfatos, cloruros, calcio, magnesio, potasio, sodio, sílice, oxígeno disuelto, fluor).
 - iii. Naturaleza y composición de la materia orgánica presente en el agua bruta.
 - c) Clasificación de las aguas por dureza y por iones dominantes (facies hidroquímica).
 - d) Dinámica de embalses y su relación con la calidad del agua.
 - e) Microbiología del agua.
 - f) La potabilización del agua (necesidad, fundamentos, tipos de proceso según la calidad del agua bruta).
 - g) Contaminación de las aguas naturales.
 - i. Bacterias, virus, plaguicidas, metales y contaminantes emergentes.
7. Reglamentación técnica sanitaria de aguas de consumo.
 - a) RD 140/2003 de calidad de aguas de consumo.
 - b) RD 902/2018 que modifica el RD 140/2003 de calidad de aguas de consumo.



- c) D 70/2009, Reglamento de vigilancia sanitaria.
 - d) Protocolo de autocontrol y gestión de los abastecimientos. Planes sanitarios del agua.
8. Procesos de oxidación en estaciones de tratamiento de aguas potables
- a) Oxidación-reducción en tratamiento de aguas potables. Conceptos pre-oxidación con permanganato potásico, ozono, dióxido de cloro y cloraminas.
 - b) Oxidación intermedia. Fundamentos de la ozonización intermedia y dosis de aplicación.
 - c) Oxidación avanzada. Fundamentos y aplicaciones (ozono y peróxido de hidrógeno).
9. Procesos de Adsorción.
- a) Carbón activo en polvo. Tipos, características y aplicaciones
 - b) Filtración/adsorción con carbón activo granular. Tipos y aplicaciones.
10. Procesos de coagulación, floculación, sedimentación y filtración.
- a) Coagulación. Conceptos y reactivos.
 - b) Floculación. Conceptos y reactivos.
 - c) Sedimentación. Conceptos y reactivos.
 - d) Filtros por arena de sílice. Cerrados y abiertos.
 - e) Procesos y elementos de filtración. Lavado. Esponjamiento. Bombas. Soplantes.
 - f) Lechos filtrantes.
11. Desinfección
- a) Fundamentos de la desinfección. Brakpoint, influencia del pH, temperatura y dinámica.
 - b) Reactivos para desinfección. Cloro o hipoclorito sódico, dióxido de cloro, cloraminas.
 - c) Subproductos de desinfección (Trihalometanos y ácidos haloacéticos).
12. Ensayos de tratabilidad del agua y aplicación de reactivos
- a) Jat-test para la determinación de la dosis óptima de coagulante, floculante, permanganato y desinfectante.



- b) Cálculos para la aplicación de los diferentes reactivos con bomba en plantas y depósitos.
- c) Dosificadores de reactivos (Bombas volumétricas, consignas de funcionamiento, señal eléctrica 4/20 mA y señal por pulsos).
- d) Almacenamiento, etiquetado, descarga y señalización de productos químicos.
- e) Análisis/ensayos de parámetros básicos in situ con equipos portátiles y kits. Cloro residual libre (fotometría), turbidez (nefelometría), pH (potenciometría), hierro y manganeso (kit colorimétrico), conductividad (electrometría) y temperatura.

13. Fundamentos y mantenimiento de instrumentación de equipos a medida

- a) Principios de funcionamiento, control y ajuste de caudalímetros, turbidímetros, clorímetros, pechímetros, medidores de materia orgánica (DQO, SAC-UV 254), conductivímetros, medidores de nivel, manómetros y transductores de presión.

14. Mantenimiento eléctrico, mecánico e hidráulico.

- a) Equipos mecánicos y eléctricos de plantas de agua potable, funcionamiento básico y manejo de equipos. Diagnóstico de averías, control y seguimiento, revisiones, esquemas, lubricación, engrase, filtros, refrigeración de equipos mecánicos, protección contra la corrosión de partes metálicas y parámetros, galvanizado, ruido y vibraciones en bombas, análisis de temperatura de cojinetes y análisis del rendimiento de electrobombas.
- b) Máquinas y herramientas. Operaciones básicas con herramientas manuales, montajes mecánicos, elementos de máquina, elementos de unión, ajuste y reparaciones.
- c) Electricidad. Baja tensión. Mantenimiento de cuadros eléctricos (CCMs), grupos electrógenos, grupos de presión, mantenimiento e instalaciones eléctricas, circuitos eléctricos y centros de transformación.
- d) Mantenimiento hidráulico. Fundamentos básicos de la hidráulica, flujos laminar y turbulento, pérdida de carga, estaciones de bombeo, sistemas



de elevación de agua, curvas características de bombas, grupos de presión y de vacío, válvulas, electroválvulas, válvulas de mariposa, válvulas de compuerta y válvulas PIC. Pilotaje. Conservación de pozos, arquetas y tapas de registro. Mantenimiento de aspersores y electroválvulas. Reparación de averías en instalaciones de fontanería. Detección y reparación de fugas de agua en redes.

15. Legislación básica de PRL

- a) Reglamentación básica en prevención de riesgos laborales. Identificación de los riesgos asociados a la actividad y maquinaria de uso. Concepto de riesgo y peligro. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Riesgos por incendios y explosión. Equipos de detección, alarma y extinción. Fichas de seguridad de reactivos químicos. Riesgos por sobreesfuerzos.
- b) Mantenimiento de condiciones de trabajo: orden y limpieza, ventilación y climatización, ruido, vibraciones, iluminación y ergonomía postural.

